ACTA EXTENDIDA REUNIÓN N°01

Acta	01	**Reunión:**	**01**
Fecha:	20/05/2025	**Lugar:**	Plataforma TEAMS
Hora Inicio:	10:30	**Hora Término:**	13:55

Miembros Participantes

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	No	Guisella Muñoz	Si	Ramiro Contreras
Representante sector artesanalcomuna de Aysén	No	Juan Contreras Poblete	Si	Carmen Hernández
Representante sector artesanal comuna de Aysén	si	Jorge Muñoz Contreras	No	Angélica Soto
Representante sector artesanalcomuna de Aysén	Si	Juan Guzmán	No	Sergio Soloudre
Representante sector artesanalcomuna de Cisnes	si	Gloria Meza	Si	Marcelo Valdez
Representante sector artesanalcomuna de Las Guaitecas		Vacante		Vacante
Representante sector artesanalcomuna de Las Guaitecas		Vacante		Vacante
Representante sector artesanalcomuna de Cisnes		Vacante		Vacante
Representante sector PlantaProceso		Vacante		Vacante
Servicio Nacional de Pesca yAcuicultura	**Si**	Yuri González	No	Gloria Cárdenas
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	No	Octavio Valenzuela	Si	Mariapia Barrientos
Seremi de Economía	Si	Felipe Rojas	-	

Invitados

Andrés Olguin	IFOP
Paulo Mora	IFOP
Alejandra Lafon	IFOP
Gustavo Aedo	CIEP
Madeleine Hamamé	CIEP
Gabriela Núñez	GEF-FAO
Miguel Moreno	GEF-FAO
Waleska Fehrman	Planta de procesos Fiordo Sur
Mirella Borden	Planta de procesos Fiordo Sur

Agenda

Horario	Temática
10:30 - 10:45	Bienvenida.
10:45 - 10:50	Sanción Acta anterior.
10:50 - 11:00	Funciones y atribuciones del CM, reglamento y protocolo de funcionamiento interno. **Expositor Ramiro Contreras-Subpesca.**
11:00 – 11:40	Hembra y machos bajo la lupa ¿Cómo estimamos indicadores reproductivos en jaiba y centolla? **Expositora Madeleine Hamame-Ciep.**
11:40 - 12:20	Conceptos para la evaluación de pesquerías y manejo. **Expositor Gustavo Aedo-Ciep.**
12:20 – 12:40	Enfoque ecosistémico para el manejo de los recursos pesqueros jaiba y centolla: Asesoría y capacitación constante. **Expositor Andrés Olguin-IFOP.**
12:40 - 13:20	Enfoque ecosistémico para el manejo de los recursos pesqueros jaiba y centolla: Incorporación de anillos de escape. **Expositor Paulo Mora-IFOP.**
13:20-13:40	Puntos varios.
13:40-13:50	Acuerdos.

Desarrollo de la Sesión

Definiciones Claves:

CM: Comité de Manejo
PM: Plan de Manejo
CMJCXI: Comité de Manejo de Jaibas y Centolla de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
SSPA: Subsecretaria de Pesca y Acuicultura
SERNAPESCA: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
DGTMM: Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante
DZP: Director Zonal de Pesca

I. Bienvenida y apertura de sesión.

La reunión fue presidida por el Sr Ramiro Contreras, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) en su calidad de presidente suplente del Comité de Manejo, pasa a revisar la programación/agenda de la sesión.

II. Sanción acta anterior

Se procede a revisar el acta sintética de la sesión anterior, sin existir observaciones, se da por aprobada sin observaciones.

III. Funciones y atribuciones del CM, reglamento y protocolo de funcionamiento interno.

El Sr Ramiro Contreras inicia su presentación (Anexo 1) poniendo énfasis a las modificaciones de los Comités de Manejo incluidos en la Ley Bentónica, destacando la inclusión de 3 miembros nuevos que incluyen un miembro de planta de proceso y/o Comercializador, un representante de actividades productivas asociadas a las pesquerías incluidas dentro del Comité y un representante del Seremi de Economía. Mencionando también lo importante que es llenar los cupos vacantes al interior del Comité.

El Sr Ramiro Contreras también menciona la importancia de los Comités de Manejo y su rol asesor que tienen con la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, así como también lo relevante de establecer un Plan de Manejo.

El Sr Jorge Contreras, menciona que la veda de la centolla en la región de Aysén no es la adecuada, de igual forma menciona que la pesquería de centolla debiera ser similar a la de jaiba marmola donde se extrae tanto hembras (sin huevos) como machos. También menciona que las ventanas de escape probablemente no sean poco efectivas para el caso de la centolla y que las lanchas transportadoras no debieran ser parte del Comité de Manejo.

La Sra Gloria Meza, menciona que al igual que el Sr Jorge Contreras no está de acuerdo con que las lanchas transportadoras sean parte del Comité de Manejo y que la medida del censo de trampas por embarcación sería una medida discriminatoria.

IV. Hembra y machos bajo la lupa ¿Cómo estimamos indicadores reproductivos en jaiba y centolla?

La Sra Madeleine Hamamé inicia su presentación (Anexo 2) mostrando como se realiza el proceso de análisis de las muestras en el laboratorio húmedo, enfocándose en aspectos reproductivos, madurez morfométrica, fecundidad, presencia de parásitos de jaiba y centolla.

La Sra Gabriela Núñez, consulta si el parasito que encontraron en la centolla lo encontraron en un solo punto de muestreo especifico o en más de un punto de muestreo que realizaron. Al

respecto la Sra Madeliene Hamamé, menciona que el parasito no se encontró en un sector en específico.

El Sr Juan José Guzmán, menciona que en base a la información entregada se debe realizar un análisis de la pertinencia de la veda de la Región de Aysén.

V. Conceptos para la evaluación de pesquerías y manejo.

El Sr. Gustavo Aedo enfoca su presentación (Anexo 3) a reforzar conceptos de manejo pesquero para así poder nivelar los conocimientos teóricos de los miembros del Comité de Manejo, en esta ponencia menciona términos como lo son, el enfoque ecosistémico, el rendimiento máximo sostenible, estado de explotación y Planes de Manejo Pesqueros.

El Sr Gustavo Aedo, genera una dinámica alrededor de los términos anteriormente mencionados, a través de una serie de videos para reforzar dichos términos.

El Sr Juan José Guzmán comenta que lo que se entendio de los videos es que las diferentes medidas propenden a que la pesqueria sea duradera en el tiempo. Al respecto el Sr Gustavo Aedo menciona que al interior de los ecosistemas existen dinamicas propias de las especies, que son independientes de la pesca y que este tipo de interacciones son las que desconocemos actualmente, el mismo efecto del cambio climático no lo tenemos cuantificado y es algo que tenemos que incluir como variable de analisis futuros.

El Sr Jorge Contreras, menciona el problema que generaria la exclusión de la pesca de las áreas protegidas administradas por CONAF. Tambien menciona que la importancia de los temas trabajados destaca el cumplimiento de las vedas, ya que estan planteadas para cuidar la reproduccion de la especie y que por ningun motivo debiaramos vulnerarlas.

VI. Enfoque ecosistémico para el manejo de los recursos pesqueros jaiba y centolla: Asesoría y capacitación constante.

El Sr Miguel Moreno, a modo de introducción menciona que el proyecto GEF FAO de Gobernanza Marino Pesquero, se encuentra muy satisfecho de haber podido participar de la instancia del Comité de Manejo a través de la generación de esta consultoría ejecutada por el IFOP en cuanto

a capacitar a los miembros del Comité de Manejo y en el desarrollo de tecnología a través de las pruebas de los anillos de escape en las trampas de jaiba. Al respecto la Sra Gabriela Nuñez destaca el trabajo Interinstitucional que se logró y que todo lo desarrollado va en beneficio de los usuarios de ambas pesquerías.

El Sr. Andrés Olguin inicia su presentación (Anexo 4) mencionando que en los diferentes comités de manejo en los que ha participado se adolece de la misma brecha y esta es que los pescadores artesanales están en desventaja en su participación en los Comités de Manejo debido a que no cuentan con la formación ni la asistencia científico-técnica que les permitan analizar la información que se les entrega ni tampoco participar de forma efectiva en la elaboración del Plan de Manejo. Debido a esto, menciona que el IFOP financiado a través del proyecto GEF de Gobernanza Marino Costera, logró realizar una capacitación básica de aspectos biológico-pesqueros a los miembros artesanales del Comité de Manejo, lamentablemente esta capacitación se realizó ya al finalizar el periodo de vigencia de la primera generación de representantes artesanales al interior del Comité, mencionando que sería optimo realizar esta misma capacitación a los miembros actuales.

El Sr Ramiro Contreras, consulta si la información recopilada a traves de la encuesta diseñada por IFOP se encuentra sistematizada. Al respecto el Sr Andrés Olguin menciona que si se encuentra sistematizada y que esta a disposición del Comité de Manejo.

La Sra Gloria Meza, menciona si las capacitaciónes fueron realizadas en una zona especifica ya que ella en lo personal descocia que se habian realizado, de igual forma menciona la importancia de estas capacitaciones. Al respecto el Sr Andres Olguin menciona que las capacitaciones se realizaron a la primera generacion de representantes del Comité, sin embargo, menciona que como IFOP estan dispuesto a seguir realizando estas capacitaciones a los miembros actuales del Comité de Manejo.

El Sr Jorge Contreras, menciona y plantea que actualmente la difusión del quehacer del Comité de Manejo no llega a todos los pescadores artesanales involucrados en las pesquerias de jaiba y centolla, y releva que tambien sería importante que las capacitaciones se hicieran a los pescadores artesanales en general y no solo a los representantes en el Comité de Manejo.

VII. Enfoque ecosistémico para el manejo de los recursos pesqueros jaiba y centolla: Incorporación de anillos de escape.

El Sr Paulo Mora inicia su presentacion (Anexo 5) mencionando que actualmente las trampas de jaiba poseen solo un orificio de entrada lo cual las hace poco selectivas, destacando que experiencias en otras pesquerias de crustáceos muestran que la incorporación de anillos de escape han demostrado ser efectivas para disminuir la mortalidad de individuos bajo la talla minima legal.

El Sr Paulo Mora destaca que la metodologia planteada para probar la efectividad de las ventanas de escape en la pesqueria de jaiba marmola en la Región de Aysén, generó las siguientes conclusiónes:

1. En función de los resultados obtenidos en invierno y primavera, que las trampas con anillos de 90 mm de diámetro son más selectivas en la captura de jaibas en el rango de tamaño comercial (AC>120 mm) al ser comparadas con las trampas con anillos de 75 mm de diámetro.
2. Las trampas con anillos de escape de 90 mm permiten capturar jaibas más grandes y reducir el porcentaje de captura de individuos bajo talla mínima legal (BTML). Además, hacen que las trampas sean más livianas al levantarlas, lo que facilita el trabajo manual de los pescadores en Aysén. Esto también reduce el tiempo necesario para clasificar las jaibas, sin afectar negativamente la captura de ejemplares legales.
3. Aunque no se evaluaron ciertos indicadores como la selectividad y la captura por unidad de esfuerzo debido a que fue una experiencia piloto, no se descarta que puedan incluirse en futuros estudios con una muestra más grande o en otra población de jaiba marmola.
4. Aunque el uso de anillos de escape en trampas de jaiba aún no es obligatorio por ley, este estudio puede servir como guía para que los administradores pesqueros seleccionen tamaños adecuados de anillos que permitan liberar individuos menores a la talla mínima legal, en línea con los objetivos de manejo de la pesquería.

La Sra Madeleine Hamamé, consulta porque no probaron con ventanas de escape de diametros 10 u 11 cm si la talla minima legal de la centolla es 10 cm. Al respecto el Sr Paulo Mora, menciona que la jaiba camina de lado y la talla minima es el ancho del cefolotorax por lo tanto ambas medidas no se condicen, por lo cual la ventana de escapa debe ser mucho menor a la talla minima legal para no dejar escapar a la fracción explotable.

El Sr Miguel Moreno, menciona que este tipo de medidas que apuntan a las buenas prácticas en

las pesquerias relevan temas de certificación y la apertura de nuevos mercados o nuevos nichos de comercialización.

VIII. Puntos varios

La Sra Gloria Meza menciona que una empresa salmonera les cortó una línea de trampas y solicita más fiscalización a través del Comité de Manejo. Al respecto la Sra María Pía Barrientos, representante de la Autoridad Marítima, menciona que la denuncia se debe ingresar a través de una carta a la Gobernación Marítima o a través de la Capitanía de Puerto Cisnes.

IX. Acuerdos

1. Se aprueba el acta anterior sin observaciones.
2. Se hará llegar denuncia a la autoridad marítima por robo de trampas y corte de aparejos de pesca.
3. Se harán llegar las presentaciones realizadas durante la sesión a los miembros del Comité de Manejo.
4. En la próxima sesión se presentará un programa de capacitación en terreno y difusión del quehacer del Comité de Manejo.
5. La próxima sesión ordinaria se realizará el martes 24 de junio.

Se cierra la sesión a las 13:55 hrs.

Guisella Muñoz Ibarra
Presidenta Comité de Manejo de jaibas y centollaRegión
de Aysén del General Carlos Ibáñez

Registro fotográfico

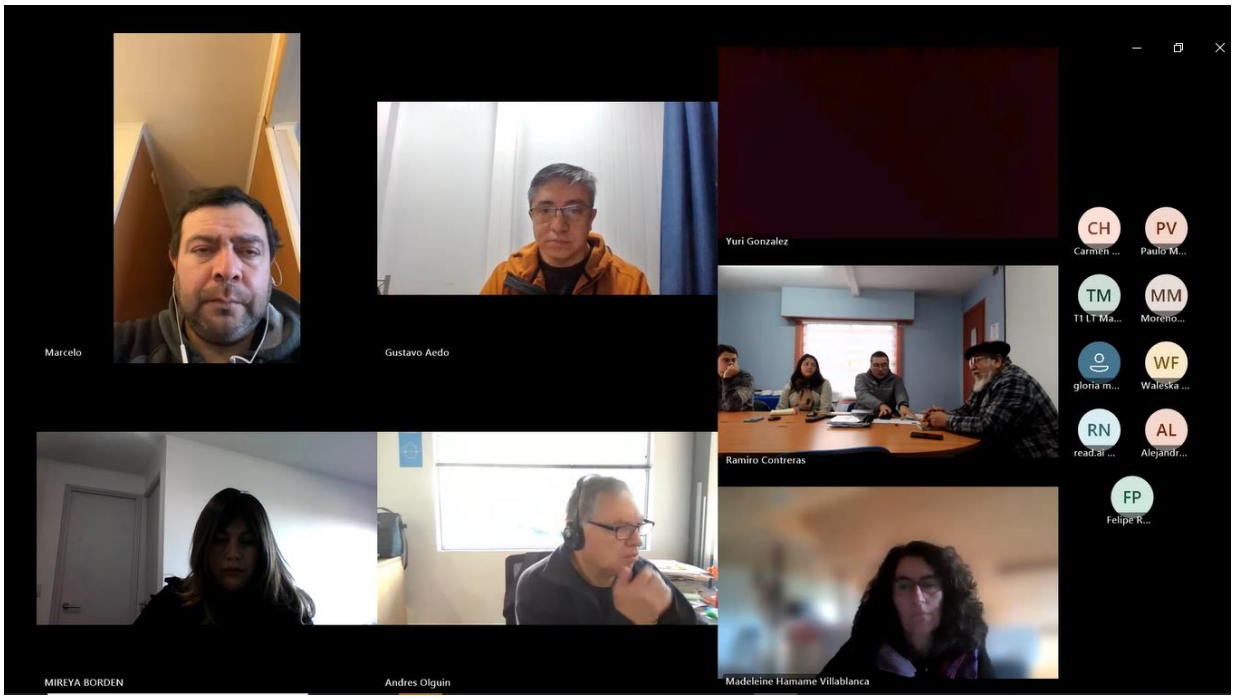

Comité de Manejo de jaibas y centolla de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo 2025

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Gobierno de Chile

LISTA DE ASISTENCIA

Reunión comité Jaiba y Centolla sesión ordinaria 01_2025

FECHA	20/05/2025
LUGAR	SALA DE REUNIONES DZP AYSEN

Nombre	Organización	Teléfono/ Correo electrónico
Gabriele Niño A.	~~GEF~~ / FAO	980927316
Juan José Gomez R.	P.A.	984189348
Jorge Contreras Muñoz	Pescador Artesanal	957533306
RAMIRO CONTRERAS G.	SUBPESCA	RCONTRERAS@SUBPESCA.CL